

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se venden todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- }
co de porte. } 10 rs.
En los demas puntos del }
Reino, id. id. } 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Locomotor.)

LA ESPAÑA Y LA REVOLUCION.

Una conflagración universal, un cataclismo social, ha amenazado la Europa, Francia ha derribado un trono para fundar una república; Roma ha desterrado al Sumo Pontífice y se ha declarado en contra del gobierno clerical; Venecia ha proclamado su antigua república que destruyera Napoleón; Hungría ha defendido hasta la última trincheira la causa de sus fueros; el socialismo ha ido esten liendo sus máximas revolucionarias; y Francia, Roma, Venecia, Hungría y los socialistas han sellado con su sangre una pretendida causa común, la causa de la libertad. En menos de dos años la anarquía ha paseado sus ensangrentados pasos en cien villas y ciudades, y ridículas sectas se han posesionado del corazón de los hombres haciéndoles esclavos de torpes utopías. Consecuencia de esto: la desastrosa guerra civil. Consecuencia de la guerra civil: el resentimiento de las instituciones fundamentales de la sociedad, la espoliación de la propiedad, la quiebra en el negociante, la falta de la inspiración en el artista, la escasez de trabajo para el obrero, y la muerte de los entusiastas recibida en el campo de batalla ó en las barricadas. ¿Y nos será fácil prever un fin á tantos desastres? Dichas naciones ¿podrán esperar un hermoso día acabada la noche de horror? Podría ser, si en vez de paliar los efectos se estudiara detenidamente la causa, si en vez de llevar la mano á la herida se encontrara el método de parar el golpe, si fijándose en sí misma se llegara á convencer la sociedad de que sus vicios son los que engendran á sus enemigos. Se curará el mal en su raíz, se operará, por decirlo así, sobre ella, y entonces curada la causa, paliados los efectos. Todo lo demás es mentira ó ridiculismo. Los pretendidos hombres de orden que se empeñan en designar el mal, los pretendidos hombres de bien, aun aquellos que no perdonarian esfuerzo ni sacrificio que internara al bien común: mientras no adapten el sistema de curar radicalmente los males de la sociedad atacándoles en su origen, sensible es decirlo, ó por su idiotismo no servirán á la patria ó por su culpabilidad la serán traidores. Hemos alcanzado un tiempo en que todo se ve á través de un prisma muy oscuro; este prisma es el espíritu de partido, y los partidos son la causa principal de las revoluciones. Un hombre levanta una bandera con mas ó menos elementos para sostenerla, otros hombres contribuyen á su defensa, la casualidad ó el derecho trabajan en su favor, y hé aquí una nueva secta. A la mañana siguiente la pugna con las instituciones antiguas sostiene en la tribuna ó defiende en las barricadas sus principios mas ó menos revolucionarios: si triunfa, suya es la gloria de aquel día; si muere..... un partido nunca muere. Se sufoca una asonada y se ignora una conspiración; se destierra un hombre; es una víctima; se asesina un gefe, es un mártir. La sangre fructifera la venganza, el deportado recuerda agravios, la conspiración explota, y esparramados de nuevo por las calles ó salen con bien de su empeño, ó vencidos aplazan para el día siguiente la repetición de los excesos de la víspera. Si no es hoy, quizás sea mañana que la suerte les será favorable. Esta mañana llegará indudablemente, llega al fin y la revolución ha triunfado. La Francia se halla en este caso: Roma, Hungría, Venecia, y los socialistas, confían en mañana. Para esperar confiando, no hay como el fanatismo de partido.

Este cuadro que hemos bosquejado y que indudablemente identifica una era revolucionaria ¿será dable aplicarle á la situación española? De ningún modo. Para llegar á una revolución, para reunir sus elementos he-

mos contado con partidos y con sectas; con el espíritu revolucionario de ciertos pueblos y con el abuso de ciertos poderes. Si en mal hora no hubiera habido esclavitud, seguramente no se habría clamado por libertad: si las instituciones no se hubieran hecho odiosas, no se hubieran trastornado esas instituciones. Si los principios adaptados hubieran bastado á la felicidad de los pueblos, el pueblo no hubiera combatido esos principios. Pero en España, dejando aparte el respeto debido al trono, no se trastornan instituciones, se cambian ministerios; no se combaten principios, se cuentan las especulaciones: la lucha no es de ideas, es de hombres. En España no hay partidos; los nombres de *moderados* y *progresistas*, únicas fracciones que merecen tomarse en cuenta, suponen, salvo algunas excepciones, hombres cuyos intereses están ligados entre sí, y que aumentarán ó disminuirán sus réditos conforme manden sus paniaguados ó sus enemigos de bolsa. Y sin partidos ¿cómo hacerse la revolución? Que entre ó salga un *moderado* ó un *progresista* del ministerio no es ningún hecho remarcable en la historia de una nación: por un aumento ó disminución en los presupuestos no amenaza ningún cataclismo á la España. Es mucha pobreza de espíritu creer que una fracción pueda constituir un partido político.

En otro artículo probaremos mas extensamente que los sistemas distintos defendidos en las banderas de los *moderados* y *progresistas* no existen de hecho, como tampoco existe elemento alguno que pueda hacernos creer que se halla establecida una verdadera y acreditada camarilla política.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Dice la *Legge*, periódico semi-oficial de Turin: «Si no estamos mal informados, el general Garibaldi ha regresado á Niza, para volver á ver á sus parientes. Su lenguaje ha sido el propio de un hombre que comprende las exigencias de los tiempos y no quiere ser causa, aunque involuntaria, de discordias. Las autoridades le han recibido con todas las atenciones debidas á la desventura y al valor militar, y el teniente general la Marmora ha mostrado en esta ocasión como saben los hombres generosos conciliar sus deberes con la reverencia debida á quien ha sabido esponer intrépidamente la vida por sus propias opiniones»

— El mismo periódico desmiente los rumores que han corrido sobre la dimisión ministerial.

— De Como escriben que aquel país está lleno de austriacos. Se ignora su objeto, aunque unos dicen que se trata de invadir la Suiza, y otros que han ido á reclutar soldados.

Parma 11 de setiembre.

El duque de Parma Carlos 3.º de Borbon ha decretado la espulsion de sus estados de los frailes benedictinos. Los bienes de dicha orden serán administrados por el patrimonio del Estado.—Al mismo tiempo ha mandado asignar á los abades del convento de San Juan Evangelista de Parma una pensión de 700 libras anuales á cada uno, y otra de 500 libras á cada uno de los monges del mismo monasterio.

— Se ha hecho rodear de dragones el convento de benedictinos y el colegio de S. Bernabé, obligando á los frailes á salir de noche del estado de Parma, encerrados en carruages.—No se dice la causa de esta medida; aunque en el decreto de espulsion se habla de participarla á su Santidad.—Solo se lee en una correspondencia del *Resorgimento*, que se ha decretado esta disposición, para librar á la sociedad de gente inútil y peligrosa.

Velletri 15 de setiembre.

Mañana viene el batallón de Granaderos que fué á Puerto d' Anzo á buscar su ropa de invierno, lo que ha efectuado según orden del general desde Nápoles; probando esto que nuestra permanencia aquí aun será larga, dándose por seguro que vamos con el Papa á los estados de Benevento que aunque de su Santidad estan ya dentro del reino vecino.

Al general Córdoba se le aguarda mañana aquí.

Se cuenta tambien que los franceses han mandado ya su ultimatum al Papa, manifestándole que sino se decide á publicar la Constitución que ya rejía antes de su salida de Roma, lo harán ellos por su cuenta.

No aseguramos que esto sea verdad, pero algo ha de haber relativo al particular por lo que es probable que por todo el presente mes se decida la cuestión.

Las noticias recibidas de Nápoles, son de que está muy léjos la venida de la expedición.

FRANCIA.

Por decreto del presidente de la República del 14 de setiembre se encarga interinamente del ministerio de instrucción y cultos, á M. de M. Lanjuinais, ministro de agricultura y comercio. Según la *Patrie*, esta disposición se ha dado en vista del mal estado de salud de M. Falloux, ministro en propiedad.

— El consejo de ministros se reunió dos veces el día 15; una á las 10 de la mañana, y otra á las tres de la tarde.

— El *Globe* de Londres asegura que la situación política de Francia respecto á Roma se ha mejorado notablemente. En una correspondencia de este periódico se dice que cartas llegadas á Paris anuncian que las negociaciones con la corte de Gaeta han tomado un aspecto favorable, que el Papa volverá á Roma antes del fin de este mes, y en fin, que no existía ninguna divergencia formal entre los gobiernos francés y austriaco sobre la cuestión romana. Dejamos al *Globe* la responsabilidad de estas noticias.

— Dos miembros de la comisión permanente llamada de los 25 han depositado en la oficina de la Cuestura una proposición dirigida á que se convoque inmediatamente la Asamblea, en atención á las nuevas complicaciones políticas promovidas por la carta del presidente de la República al coronel Ney.

Marsella 17 de setiembre.

Los muertos del cólera del día 15 ascendieron á 62, comprendidos los militares. En este número figuran 20 niños.

Día 16.—56 coléricos.

Día 17 hasta las tres y media de la tarde.—31.

ALEMANIA.

La Asamblea legislativa de Lubeck ha accedido definitivamente, por una mayoría de 10 votos á la constitución de los Tres Reyes; pero estableciendo dos condiciones: la primera, que será establecido en Lubeck un sitio franco: la segunda, que los ducados de Kolslein y de Lanemburgo formarán parte del estado federativo reducido.

— Ya anunciamos la disolución de la Asamblea de los estados del gran ducado de Oldemburgo, de resultas de haberse aquella negado á aprobar la adhesión del gran ducado á la constitución prusiana.—Una proclama del gran Duque anuncia que ha rectificado de su propia autoridad aquella convención, la cual será sometida á la nueva Asamblea de los estados que será convocada próximamente.

— Respecto á la cuestión alemana se asegura que el poder central debe ser reemplazado provisionalmente

por un directorio, en el cual será representada el Austria por el archiduque Alberto. La llegada de este príncipe á Viena parece dar alguna consistencia á este rumor.

— El general suizo Dufour, ha retirado las tropas que guarnecían las fronteras alemanas despues de tener una entrevista con el general prusiano.

AUSTRIA.

Segun las últimas noticias, el sitio de Comorn ha sido definitivamente emprendido por el general-Nugent, en vista de la imposibilidad de aceptar las últimas proposiciones de los insurgentes. Segun se dice, el cuerpo de bloqueo concentrado al rededor de Comorn asciende á 60,000 hombres. Estas fuerzas se componen de tropas rusas y austriacas, pero solo estas últimas tomarán parte en el sitio de la fortaleza.

— Arturo Georgey, que llegó á Viena el día 7, salió de aquella ciudad el mismo día para Hagenfurt, lugar en que fijará su residencia. Le acompañaban el mayor Andrássy, y un médico.

INGLATERRA.

La población de Londres y sus arrabales consta, segun los últimos censos, de 2,335,960 habitantes. Háse aumentado en los diez últimos años en 325,904.—Durante el mismo periodo se han construido 64,058 casas, y se han abierto 1,632 calles nuevas, que ocupan una estension de 200 millas cuadradas (cerca de 70 leguas francesas.)

DINAMARCA.

El gobierno francés ha sido informado por el ministro de Dinamarca en Paris de que el 25 de agosto último ha sido alzado el bloqueo de la costa oriental del ducado de Holstein, y que los puertos de Neustadt, Heiligenhafen, comprendido el paso de Fehmern, la bahía de Kiel y la entrada del canal, han quedado libres para la navegacion.

RUSIA.

El *Diario de Hamburgo* hace mención de un ukase del emperador de Rusia, ordenando una nueva leva de 18 hombres sobre cada 1000.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 20 de setiembre.

Otro de los ramos que tratan justamente de reformarse es el de Aduanas, con supresion de algunas Intendencias. Ya desde que tomamos de la Francia en mal hora el sistema tributario conocimos los muchos inconvenientes que nos importaban los medios de recaudacion; por eso cuando se nos hablaba del régimen tributario y de sus ventajas, creíamos ó que era sátira ó crasa ignorancia. No defenderemos que el antiguo sistema fuese completo y sostenible, pero el remedio habia de consistir en simplificar y no en embrollar, en redimir empleos, no en crearlos. Por eso cada noticia que nos llega de sensata economía creemos que es un paso mas hácia la perfeccion, un estudio á fondo del sistema francés. Ni se diga que la separacion es madre del retraso, porque con esto vendríamos á parar en que la actividad y la unidad van en razon directa no de la laboriosidad ó inteligencia sino del número y de la perspectiva. En comprobacion á esto oigamos á un periódico de la corte.

En el sistema francés, del cual el nuestro no es mas que una incompleta y mediana traduccion, no se conocen semejantes intendentes; y la recaudacion se hace allí si no mas espeditamente (porque en esta parte entre nosotros no se para en barras, como se ve por la circular de 10 de julio), con la misma puntualidad; pero con un número de empleados infinitamente menor que en España. Las funciones rentísticas que en Francia desempeñan los prefectos pueden encargarse á los Jefes políticos, porque están en perfecta armonia con las demas atribuciones administrativas que ejercen. Así como las diputaciones provinciales tienen en España en materia de impuestos directos las mismas facultades que los consejos generales de departamento, ¿qué obsta para que los Jefes políticos desempeñen tambien las mismas que los prefectos? No por eso dejan estos funcionarios de atender á los demás ramos, que allí son mas vastos que entre nosotros; y no por eso dejarían los Jefes políticos de atender á los que les están encomendados.

Eso aun cuando el sistema rentístico que actualmen-

te rige en España fuera realmente un sistema completo, y no una amalgama informe de diferentes sistemas, porque entonces la cuestion de la permanencia ó supresion de los Intendentes no ofrecería tanta dificultad. Pero es necesario contar con lo que tenemos; y de aqui es que los pareceres andan tan encontrados. Tenemos, por ejemplo, una contribucion directa, y se carece completamente de las bases y elementos necesarios para su equitativo repartimiento. Se ha partido del principio de la recaudacion individual debe hacerse por los agentes del fisco, y solo se practica como excepcion y no como regla. Falseadas así las bases de lo que se llama nuevo sistema tributario, facil es comprender que deben originarse muchas arbitrariedades, no pocas quejas y lamentos, de que todos los días vienen llenos los periódicos. Pueblos y muchos hay en España donde los repartimientos de contribuciones se hacen tan solo por pura fórmula; en ellos consta únicamente cierto número de vecinos; los demas los ocultan por razones que les ha hecho aprender una triste experiencia. Estos repartimientos los aprueba el Intendente si se los presentan los Ayuntamientos, y si no se los presentan tampoco se cura mucho de exigirlos, porque su principal mision es la de recaudar, y como los tercios del cupo vengan á la tesoreria, todo lo demas importa poco. La exaccion entre los contribuyentes, la hacen los Ayuntamientos por su sistema especial, y si este ha sido bastante afortunado que ha conseguido ocultar al fisco una parte de sus arbitrios locales, resulta que el sobrante de estos se aplica á lo que debia pagar la propiedad. Puede asegurarse que cada pueblo es en esta parte una historia diferente. Poblaciones hay donde las exacciones vecinales se hacen por el mismo método y con el mismo nombre que hace veinte ó treinta años; otras en que se cobran todavia contribuciones abolidas, como la de alcabalas; los Intendentes lo saben, pero hacen, como suele decirse, la vista gorda, porque temen, y con razon, que destruyendo lo que existe, y sin elementos para reconstruir, la administracion sufre entorpecimientos y retrasos. Todo esto considerado desde Madrid, delante de un bufete, con los reglamentos, aclaraciones y órdenes vigentes á la vista parece increíble; pero lo sabe todo aquel que se ha tomado el trabajo de examinar la administracion interior de un pueblo en su parte ostensible y reservada.

Nosotros somos los primeros en reconocer la necesidad de un agente provincial; pero sean estos los tesoreros ó administradores, funcionarios que dependen exclusivamente del ministerio de Hacienda, á quienes se pueda destituir ó castigar cuando no cumplan sus deberes. Se hace valer la razon de que es necesario haya un empleado superior que disponga la distribucion de fondos: cuando haya orden en la administracion y los pagos se hagan con la puntualidad necesaria, no hay razon para que existan preferencias, y en todo caso lo mismo puede ejecutar un tesorero las órdenes, sea que las reciba directamente del ministro ó trasladadas por el Intendente.

Concluimos proclamando y defendiendo como oportuna y necesaria la supresion de Intendencias como una economia muy respetable para el tesoro, y hasta como una perfeccion de nuestro sistema económico administrativo. (Locomotor.)

ALCANCE.

Tenemos periódicos de Valencia que alcanzan al 23 y contienen noticias de la corte que adelantán dos días á las que recibimos por el último correo. A continuacion copiamos lo mas interesante que contienen.

Madrid 19 de setiembre.

El periódico oficial no publica hoy ningun decreto. Solo noticia que los gobernadores capitanes generales de las islas de Puerto-Rico y Cuba, en comunicaciones de 1.º y 9 de agosto último, participan que la tranquilidad pública continúa sin alteracion alguna en aquellos dominios.

Nada se decía en la Habana respecto á la invasion con que la amenazan algunos aventureros de los Estados Unidos.

— Continúan siendo objeto de las conversaciones en los círculos políticos los consejos de ministros que diariamente, y por espacio de muchas horas, se verifican en el ministerio de Hacienda.

El *Heraldo* no desmiente la noticia dada sobre reformas importantes en el ramo de correos. Unicamente dice, que no hay exactitud en los pormenores.

— Nada de particular nos dicen respecto de la situacion de Melilla, que sigue hostilizada por los moros. En Algeciras se recibían constantemente noticias de aquel punto, cuya exageracion se desmiente al poco tiempo. Así es, que nada puede asegurarse sin el peligro de inducir á errores.

Lo que ha llamado extraordinariamente la atencion de la guarnicion de la plaza y de las autoridades es la aparicion en aquellas aguas de un buque inglés, que

por tres días consecutivos se ha mantenido á la proximidad de la playa, inspirando con sus sospechosas maniobras grandes recelos.

Este suceso coincide con haber fondeado hace como dos meses, en la rada de Melilla, el vapor da guerra inglés *Janus*, ignorándose el objeto de su presentacion en aquel punto.

— Ha llegado á Sevilla el señor obispo de Nueva-Holanda, y se han celebrado fiestas religiosas con objeto de recolectar limosnas para las necesidades de la mision apostólica. (Pais.)

Hé aqui lo que dice *La España* de hoy sobre la situacion en que se encuentran nuestros fondos públicos.

“El aspecto que en estos últimos días han ofrecido las negociaciones de los fondos públicos nos confirma cada vez mas en el juicio que emitimos ultimamente sobre las causas que han debido influir mas directamente en la subida de los precios. Es indudable que del extranjero han venido á España sumas considerables para ser empleadas en los fondos. El cambio á que está en Madrid desde hace tiempo el papel sobre Londres y Paris, y el que en estas plazas tiene el papel sobre España, indican suficientemente que las remesas del extranjero continúan.

Se ha observado un sintoma sumamente favorable, mientras que en Londres el precio de los consolidados se ha estancado, y en Paris han bajado el 5 y el 3 p 3 á causa de las noticias de Roma, nuestros fondos, lejos de haberse resentido del general sacudimiento, se sostienen firmes, y aun han experimentado su ira.

Todo esto debe atribuirse á causas locales que conviene alentar y proteger. En nuestra opinion consisten estas en el apartamiento político en que afortunadamente nos encontramos. Se cree generalmente que las complicaciones europeas no deben llegar hasta nosotros, y que podemos permanecer espectadores pasivos en el caso de que los negocios exteriores llegasen á embrollarse. De aqui la confianza que nuestro mercado comienza á inspirar en el extranjero.

— El señor ministro de Hacienda ha nombrado una junta para que le redacte una ley de contabilidad. Creemos que el Sr Santillan forma parte de ella, que los trabajos caminan con alguna actividad, y que se presentará á las cortes en los primeros días de su reunion un proyecto comprensivo de todas las cuestiones que esta ley debe abrazar.

La necesidad de ella es imperiosísima. Sin que los ministros se vean en la imposibilidad legal de dar á los fondos del estado diverso destino del que en los presupuestos se les asigna, el orden económico y el arreglo administrativo serán imposibles en España. Todas las reformas y todas las economías vendrán á estrellarse contra este escollo.

— Continúan los consejos de ministros en la secretaria de Hacienda, teniendo por causa principal la reforma de los aranceles. Tambien se habla estos días de grandes reducciones que habrán de verificarse en el presupuesto de la guerra, que se desea limitar á trescientos millones en vez de los cuatrocientos y pico que hoy cuesta. La revista de inspeccion que va á verificarse en los primeros días de octubre no es estraña á estos proyectos de reformas.

— Vuelve á decirse estos días que el general Córdoba regresará muy en breve á encargarse de la direccion de infantería, dejando el mando de nuestras fuerzas en Italia al general Zabala. Apesar de lo mucho que la opinion y el país lo desean, nada positivo se dice respecto al regreso mas ó menos inmediato de nuestro ejército expedicionario.

— Mas de una vez hemos hablado de la urgente necesidad de reformar nuestros códigos, sobre todo en la parte relativa al de procedimientos, y todos los días vienen nuevos hechos á confirmar esa necesidad imperiosa. La comision de códigos, segun nos aseguran, tiene ya casi concluidos casi todos sus trabajos, y solo faltan darles como vulgarmente se dice, *la última mano*. Mucho desearíamos que esa última mano se viesse pronto, y que el Sr. Arrazola no renunciase á la gloria á que parece aspira de dotar al país durante su ministerio de la codificacion completa que tanto necesita. El hecho que nos sugiere esta observacion es tan de bulto, que claramente demuestra que mientras no se reforme nuestro sistema de procedimientos la administracion de justicia no será muchas veces otra cosa que una farsa, y mas bien deberá llamársele administracion de injusticia. Un pobre aguador, y este es el hecho á que nos referimos y que consignán algunos periódicos, ha apelado contra una multa de 100 reales que se le impuso, y despues de mas de un año de procedimientos, el resultado de la apelacion ha sido hacerle pagar la multa, y hasta 828 rs. que importaron las costas de tan ligero asunto. Véase si teniendo una administracion de justicia tan rápida y tan económica no han de clamar los pueblos por su urgente reforma. De estos hechos podrían citarse veinte todos los días.

(Época.)

Idem 20.

Publica el diario oficial de hoy:

Un Real decreto resolviendo á favor de la administracion en el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Pontevedra y el juez de primera instancia de Tuy con motivo del desajuste de la accquia de Lombeiros por un frente de un campo.

de propiedad particular, à que se habia opuesto el interesado.

Una real orden dictando algunas disposiciones sobre el modo de proceder à la construccion de los caminos vecinales, à fin de que interin se publica el reglamento para llevar à efecto en todas sus partes la ley de 28 de abril último, no se retarde la egecucion de estas interesantes obras, que facilitando las comunicaciones de los pueblos, entre si, deben dar tan poderoso impulso al desarrollo de la riqueza pública.

Y otra disponiendo que cuando los vocales de las juntas de agricultura renuncien su cargo, se verifique su reemplazo por los electores que sea posible reunir, de los que formaron las juntas actuales.

— En el periódico *La Administracion* leemos estas líneas:

«Se asegura que en el consejo de ministros que tuvo lugar el lunes à las diez de la mañana se acordó no resolver nada respecto à la supresion de los intendentes, hasta tanto que regrese el señor duque de Valencia.»

— Parece que el señor ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas piensa introducir tambien grandes reformas en el personal de sus inmediatas dependencias. El arreglo empezará por la secretaria.

— Leemos en *El País* de hoy:

«Dicese, aunque ignoramos el fundamento, que va à ser nombrado inspector general de carabineros el general Lara, comandante general que es en la actualidad del campo de San Roque»

— Dice *El Clamor*:

«Parece que el día 23 del corriente llegará à esta corte al general Córdoba de vuelta de su famosa expedicion à Italia, para encargarse nada menos que del ministerio de la Guerra. Sin duda se le dará este premio por las proezas que ha hecho en la memorable campaña de Italia.

El señor marqués de la Constancia irá entonces à ejercitar la suya donde mejor le parezca»

No creemos que la anterior noticia tenga gran fundamento.

— Ayer, dice *El Heraldo* de hoy, asistió el señor Orlando, segun nos dicen, à un consejo de ministros, en que se continuó el exámen de la ley de aranceles. Parece que ya está aprobado el arancel general de importacion y esportacion, y que dentro de pocos dias se habrá dado la última mano à esta obra importante.

Para calcular los ventajosos resultados que dará la prudente reforma de los aranceles y la admision à licito comercio de ciertos géneros que no produce el país, o produce en pequeña cantidad, y que hoy están prohibidos, basta saber lo que dan ciertos ramos de consumo general, que no pueden sin embargo compararse à otros en que no hay mas proveedor que el contrabando. El bacalao, por ejemplo, produce en derechos de aduanas veintian millones de reales, y el cacao de nueve à doce. Indudablemente todos gastamos mucho mas en telas que el contrabando introduce, en tejidos de algodón que no se hacen en Cataluña, y en otra multitud de cosas que prohíben los aranceles, que en chocolate y en bacalao, y como estos dos ramos solos forman la tercera parte de lo recaudado por derechos de aduanas, lejos de ser exagerada nos parece muy módica la suma de cincuenta millones en que se calcula el aumento de este ramo como resultado de la aplicacion de los nuevos aranceles. Las aduanas de España, considerando la fertilidad del territorio, la riqueza de los productos, el bienestar de todas las clases y su consiguiente aptitud para consumir deben producir, y producirán sin duda antes que pasen muchos años, cuatrocientos millones de reales.

— Por la via de Andalucía recibimos nuestra correspondencia de Cuba y Puerto-Rico, que alcanza à mediados de agosto. Ningun hecho notable nos comunican nuestros corresponsales. El cólera no se ha desarrollado en Cuba. Ni una palabra respecto à proyectos de invasiones ó desordenes.

— Parece que el apreciable general del departamento marítimo de Cádiz, D. José Primo de Ribera, ha presentado por segunda vez su dimision à la Reina, fundandola en lo desatendido que se encuentran los ramos puestos à su cuidado, y no bastar todo el celo, y patriotismo para acallar las quejas y justos lamentos de todos los empleados en aquella maestranza.

— Ayer à medio día se verificó en el ministerio de hacienda otro consejo de ministros. (*Epoca.*)

— Durante la residencia del general Córdoba en Nápoles se verificó una revista de cerca de 28,000 hombres.

— El rey de Nápoles tuvo la cortesía de poner bajo las órdenes del señor Bustillos todos los buques de la escuadra napolitana.

— La embajada de España en Nápoles debía dar un gran convite y un baile suntuoso en obsequio del ge-

neral Córdoba en la noche del 10.

— Se halla abierto el pago de una mensualidad à las clases pas vas. (*País.*)

Bolsa de Madrid del 20 de setiembre.

3 0/0 28 1/8. Acciones del Banco 76. Billetes de idem Par. Billetes del empréstito 74 pap. Sin cupon. 71 din. Cobrada la cuarta parte 62 din. 63 pap.

Las noticias extranjeras son de las mismas fechas que las anteriormente recibidas.

PALMA. PÚBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Reunidos los fondos necesarios para la devolucion de la última tercera parte del préstamo que contrajo la Exma. Diputacion provincial en 1846 para dar ocupacion à la clase jornalera que carecia de trabajo con motivo de la sequia que se esperimentó en aquella época, podrán acudir los interesados que aun no hubiesen sido reintegrados de su respectivo anticipo à la depositaria de este gobierno político el día 1.º de octubre próximo venidero desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde donde les será satisfecho su alcance presentando el documento que se les entregó. Palma 27 de setiembre de 1849.—De orden de S. S.—Vicente Seguí secretario.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 1.º de octubre próximo à las doce de la mañana para el remate en los estrados del juzgado de dos cuarteradas de tierra sitas en el término de esta ciudad de pertenencias del predio llamado la torre *d' en Fonoy* propio de Mariano José Gallera, bajo el plan de condiciones que contiene el albalan de subasta que obra en el despacho del infrascrito escribano y copia del mismo en poder del proronero Francisco Tomas. Palma 26 de setiembre de 1849.—Miguel Servera.

LOTERIAS NACIONALES.

Hay billetes de venta à media onza de oro cada entero de la loteria de 13 de octubre próximo.

Quedan de la que se celebra hoy à 40 reales vellon cada uno. Palma 27 de setiembre de 1849.—Jaime Mun-taner.

[272]

—¿Luego estaba?...

—Por el asesinato.

—Pues ese es, murmuró Gaston. ¿Luego es un hombre de quien puede uno fiarse?

—Si es el mismo de quien he oido hablar, y que vivia en la calle de Bourdonnais, en el *Barril de Amor*.

—Justamente es ese.

—Entonces es hombre seguro.

—Tanto mejor, dijo Gaston; porque ese hombre tiene entre sus manos la vida de cuatro valientes caballeros.

—De los cuales sois uno, ¿no? dijo Dumesnil.

—Os engañais, repuso Gaston; yo no me he contado entre ellos, pues parece que para mí todo está concluido.

—¿Cómo! ¿Qué decís de concluido?

—Sí, estoy condenado.

—¿A qué?

—A muerte.

Hubo un momento de silencio entre los dos interlocutores.

—¿Imposible! repuso el primero Dumesnil.

—¿Y por qué ha de ser imposible?

—Porque si no he comprendido mal, vuestro negocio se refiere al nuestro, ¿no es verdad?

—Es continuacion.

—Pues bien...

—¿Qué?

—Estando en buen camino el nuestro, el vuestro no puede ir mal.

—¿Y quién os ha dicho que vuestro negocio esté en buen camino?

—Escuchad, pues para vos, querido vecino, que habeis querido consentir en ser nuestro intermediario, no debemos tener secreto alguno.

—Ya escucho, dijo Gaston,

—La señorita de Launay me escribió ayer lo siguiente.

Paseábase con *Maison-Rouge*, que, como sabeis, está enamorado de ella, y de quien nosotros dos nos burlamos mucho, aunque contemplándolo por lo útil que nos es; y como à pretexto de enfermedad, la señorita habia pedido un médico, él le dijo que él de la Bastilla estaba à sus órdenes. Debo deciros que nosotros he-

[269]

—Sin embargo, dijo; creo que podreis sacar salva la vida haciendo algunas revelaciones.

—¿Por qué quereis que yo haga lo que vos no habeis hecho?

—Los caracteres son diferentes, y las posiciones tambien. Yo no soy ya jóven; yo no estoy enamorado; yo no dejo una querida anegada en llanto.

Gaston suspiró.

—Ya veis, continuó La Jouquiere, que hay en nosotros dos hombres muy diferentes. ¿Dónde me habeis oido jamas suspirar, como vos suspirais en este momento?

—Si yo muero, dijo Gaston, su escelencia cuidará de Elena.

—¿Y si lo prenden tambien?

—Teneis razon.

—¿Entonces?

—Entonces, Dios la protegerá.

La Jouquiere se rascó la nariz.

—Decididamente sois muy jóven, dijo.

—Explicaos.

—Supongamos que su escelencia no sea arrestado.

—¿Y qué?

—¿Qué edad tiene su escelencia?

—De cuarenta y cinco à cuarenta y seis años, presumo.

—Supongamos que su escelencia se enamora de Elena: ¿no es asi como llamais à vuestra valiente amada?

—¡El duque enamorado de Elena! ¡El, à quien yo la he confiado!... ¡Eso seria una infamia!

—El mundo está lleno de infamias, y solo anda con ellas.

—¡Oh! no quiero fijarme en ese pensamiento.

—No digo yo que os fijeis, repuso La Jouquiere con su sonrisa diabólica: yo os doy el pensamiento, y nada mas: haced de él lo que querais.

—¡Chito! dijo Gaston: alguien viene.

—¿Habeis pedido alguna cosa?

—¡Yo! nada de eso.

—Entonces es que ha terminado el tiempo concedido para nuestra visita.

Y La Jouquiere se volvió à echar precipitadamente en la cama.

—Vamos, caballero, dijo el gobernador à Gaston: ¿os conviene vuestro compañero?

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

EL B. SIMON DE ROJAS CONFESOR.

Nació este gran siervo de Dios en Valladolid de padres piadosos al par que nobles, en el año 1332. Siendo aun niño era tal la compostura de sus acciones que se dejaba entrever fácilmente que Dios le destinaba para grandes cosas. Hizo en los estudios grandes progresos, y no contando mas que trece años tomó el hábito religioso en el convento de Trinitarios de Valladolid. Luego de ordenado de sacerdote, le destinaron para enseñar filosofía y teología en el convento de Toledo, y le confiaron todos los cargos de la religion, los cuales desempeñó con toda perfección. Mas esto no impidió que se dedicase al ministerio de la palabra y á la direccion de las almas en el tribunal de la penitencia con indecible fruto, y en promover el culto de la Madre de Dios. Su oracion era casi continua, su retiro estremado, su penitencia la mas austera, y por su pureza y castidad parecia un angel del cielo. Fué muy estimado de Felipe III y de la reina Margarita su esposa, quienes le encomendaron la educacion de los príncipes sus hijos. Contando 72 años de una vida empleada en el servicio de Dios y provecho de sus prójimos, un accidente apoplético puso fin á su santa vida.

CULTOS.

Mañana 28 en la iglesia parroquial de S. Miguel al anocheecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del Arcangel su Santo Titular.

Día 29.

A las diez de su mañana se cantará con música la Misa mayor y será el orador el presbítero D. Pedro Antonio Muntaner.

En la iglesia de religiosas de S. Gerónimo al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de su Santo Titular.

Día 30.

A las diez de su mañana se cantará por la música

la misa mayor, siendo el orador el Dr. D. Miguel Ferrer presbítero. A las cinco de su tarde, despues de un rato de oracion mental se cantará á toda orquesta el sagrado Trisagio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	48 grados.	27 p. 40	90 grados.
12 del dia.	20	27 40	86
5 de la tarde.	20	27 40	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 5 ms.

Pónese á las— 5 » 55 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 51 ms. 41 s.

EFEMÉRIDES.

- 1362.—Es electo Papa Urbano V.
 1555.—Entrega de la plaza de Bugia á los moros por el capitan Peralta, cuya traicion pagó en un cadalso en la plaza de Valladolid.
 1601.—Nace Luis XIII de Francia.
 1660.—Muere san Vicente de Paul á los 85 años de edad.
 1821.—Entra en Méjico el ejército de los sublevados al mando de su gefe D. Agustin Iturbide.
 1823.—Disuélvense las cortes españolas.
 1823.—Eleccion del Papa Leon XII.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se venden á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 400 millones.

BAÑOS DE MAR.

A últimos de este mes se cerrará el establecimiento de enfrente la puerta del Muelle, quedando con ello terminada la actual temporada.



Para hoy.

FUNCION 1.^a

Sinfonía.

QUINCENA 7.^a

La linda comedia en 3 actos, de Lope de Vega, titulada

BUEN MAESTRO ES AMOR Ó LA NIÑA BOBA.

A continuacion

Baile.

Dando fin con el divertido sainete, titulado:

El maestro de rondar.

A las 7 1/2.

Para mañana.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto, titulada

EL TIO TARARIRA.

A continuacion se cantará por la Sra. Soriano y el Sr. Montañés un duo de *Lucrecia Borgia*.

Seguirá el lindo baile titulado *La Tarantela*. Al elegir la Srita. Llanos este baile cree complacer con él á sus favorecedores.

A continuacion *Aria di Lucia di Lammermoor*, por el Sr. Fonti.

Dando fin con Baile nacional.

A las 7 1/2.

NOTA. Se dispone la célebre comedia en 5 actos, original de Scribe, titulada

LA CALUMNIA.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[270]

—Si, señor; y tanto mas, cuanto que ya conocia al capitan La Jouquiere.

—Ne decís una cosa que hace mi tarea mas delicada, respondió Mr. Delaunay sonriendo; pero ya que os he hecho una oferta, no me arrepentiré, y permitiré una visita diaria á la hora que gustéis. Fijadla: ¿por la mañana ó por la tarde?

No sabiendo Gaston que responder, miró á La Jouquiere.

—Decid á las cinco de la tarde, dijo en voz baja La Jouquiere á Gaston.

—Por la tarde, á las cinco, si gustais, dijo Gaston.

—¿Entonces es como hoy?

—Como hoy.

—Está bien: se hará como deseais, caballero.

Gaston y La Jouquiere cambiaron una mirada significativa, y el caballero fué conducido de nuevo á su cuarto.



30.

La sentencia.

ERAN las seis y media, y por consiguiente noche oscura ya. El primer cuidado de Gaston, cuando se vió solo en su cuarto, fué correr á la chimenea.

—¡Eh, caballero! dijo.

Dumesnil respondió.

—He hecho mi visita.

—¿Y qué?

—He encontrado, si no un amigo, un conocido al menos.

—¿Un nuevo preso?

—Que debe datar de la misma época que yo.

—¿Cómo le llamais?

—El capitan La Jouquiere.

—¡Esperad!...

—¿Lo conocéis?

—Sí, sí.

—Entonces, hacedme un gran favor. ¿Quién es?

—¡Oh, un enemigo encarnizado del regente!

—¿Estais seguro?

—¡Cómo si lo estoy! Era de nuestra conspiracion, y se retiró de ella porque se trataba de un rapto y no de asesinar.

